

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	2
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 1 de 15

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Docentes	Asignatura
Programa: Derecho Barranquilla		ANA MARIA	DERECHO CIVIL II
Semestre: Segundo	Periodo académico: 2PA 2022	ORTEGA:	(BIENES)
		ELOINA DEL	VIDA
		CARMEN	UNIVERSITARIA II
		ECHEVERRY	
		ESPINOSA	METODOLOGIA
		JUAN CARLOS	INVESTIGACION
		BERROCAL D:	DERECHO
		LIA FERNANDA	CONSTITUCIONAL
		CABALLERO	GENERAL,
		CONRADO	FILOSOFIA DEL
		LUIS ALBERTO	DERECHO
		JIMENEZ	ARGUMENTACION
		SANCHEZ:	JURIDICA
		MARGARITA	
		ROSA RODELO	TEORIA
		GARCIA	CONSTITUCIONAL
Docente Orientador del seminario			
ELOINA ECHEVERRY ESPINOSA			
Título del PAT Colectivo			
ANÁLISIS SOCIO JURÍDICO DEL TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR DE RECICLAJE DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO			
Núcleo Problémico			
COMO SE PRESENTA EL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA			

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 2 de 15

Línea de Investigación
JUSTICIA CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

Descripción del Problema

Justificación

Objetivos

Marco Teórico o Referente Teórico

Metodología

Consideraciones éticas y de propiedad intelectual

Resultados (análisis y discusión)

Conclusiones y Recomendaciones

Bibliografía

RESUMEN

El trabajo infantil se ha convertido en una problemática que aqueja al mundo entero y que concentra esfuerzos de diferente índole para enfrentarlo. Este fenómeno ha sido objeto de análisis por muchos años, dada la preocupación existente en torno a las implicaciones que tiene no solo para el desarrollo individual de la población, sino también para el desarrollo social y económico de cualquier país.

De acuerdo con el último informe de la OIT (2020) sobre el trabajo infantil. Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir; es posible visualizar una tendencia a la baja de la lucha mundial contra el trabajo infantil, la cual, se mantuvo de forma decreciente desde los años 2000 pero presentando un estancamiento a partir del año 2016 al 2020. De acuerdo con la (OIT, 2020) las últimas estimaciones mundiales indican que “160 millones de niños –63 millones de niñas y 97 millones de niños– se encontraban en situación de trabajo infantil a nivel mundial a principios de 2020, lo que representa casi 1 de cada 10 niños en todo el mundo. Un total de 79 millones de niños –casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil– realizaban trabajos peligrosos que ponían directamente en peligro su salud, seguridad y desarrollo moral”, lo anterior, reconociendo que el trabajo

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 3 de 15

infantil a nivel mundial es más frecuente entre los niños que entre las niñas a todas las edades.

“El mayor porcentaje de trabajo infantil tiene lugar en las familias. El 72% de los niños en situación de trabajo infantil y el 83% del trabajo infantil entre los niños de 5 a 11 años de edad tiene lugar en las familias, fundamentalmente en las explotaciones familiares o en las microempresas familiares. El trabajo infantil en las familias es a menudo peligroso, a pesar de la percepción generalizada de que la familia ofrece un entorno de trabajo más seguro.

PALABRAS CLAVE

Trabajo Infantil, Familia, Reciclaje

ABSTRACT

Child labor has become a problem that afflicts the entire world and that concentrates efforts of different kinds to face it. This phenomenon has been of analysis for many years, given the existing concern about the implications that has not only for the individual development of the population, but also for the development social and economic of any country.

According to the latest ILO report (2020) on child labor. Estimates world cups 2020, trends and the way forward; it is possible to visualize a downward trend of the global fight against child labor, which has been maintained in a decreasing way since the years 2000 but presenting a stagnation from 2016 to 2020. According to the (ILO, 2020) the latest world estimates indicate that "160 million children -63 million girls and 97 million boys- were in a situation of child labor globally at the beginning of 2020, representing almost 1 in 10 children worldwide. A total of 79 million children – almost half of all children in child labor – were engaged in hazardous work that directly endangered their health, safety and moral development”, the foregoing, recognizing that child labor worldwide is more frequent among boys than among girls at all ages.

“The highest percentage of child labor takes place in families. 72% of children in child labor and 83% of child labor among children between the ages of 5 and 11 take place in families, mainly on family farms or in family micro-enterprises. Child labor in families is often

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÍE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 4 de 15

dangerous, despite the widespread perception that the family offers a safer working environment.

KEYWORDS

Child Labor, Family, Recycling

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

De acuerdo con el DANE citado por OPICOL (2022), en el distrito de Barranquilla 6 mil niños trabajan en las calles de la ciudad, siendo la tasa de trabajo de 1.3 sobre la tasa nacional; por lo que, si bien existe la presencia de diferentes programas, así como el recientemente lanzado por la Alcaldía de Barranquilla bajo la premisa ‘Ningún niño, niña o adolescente debe estar trabajando en las calles’, encontramos una prevalencia de niños y niñas trabajando en los diferentes semáforos de la ciudad en búsqueda de un ingreso. Es de considerarse entonces, que este niño bajo el “cuidado” del adulto acompañante está realizando trabajos informales en la búsqueda de sustento, lo cual, al no hacerlo por mera liberalidad, existe una vulneración de sus derechos como menor los cuales constitucionalmente prevalecen, ante todo. Por otro lado, encontramos una prevalencia de niños realizando trabajos de diferente índole en las cabeceras municipales, esto es en las grandes ciudades tales como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, esta última ciudad en la cual nos enfocaremos en el presente trabajo. El tema del reciclaje en la ciudad de Barranquilla no se encuentra muy claro aún, más que no existe una política pública en torno al reciclaje y mucho menos una secretaria o ente estatal que regule la actividad a nivel distrital y donde, si es cierto la presencia de un programa de reciclaje de título “Recicla por Barranquilla” así como lo menciona la Alcaldía de Barranquilla (2022) “Es una zona de recolección creada para facilitar la correcta separación de residuos. Gestionamos con las administraciones de los edificios la instalación de las zonas de 6 reciclaje. Una zona Recicla por Baq tiene 5 contenedores para: material reciclable, aceite de cocina usado, pilas, bombillos y tapas plásticas” Dicho proyecto liderado por la Alcaldía no es suficiente para atender la necesidad de reciclaje de una ciudad y área metropolitana en crecimiento como lo es Barranquilla, por lo que, a pesar de la presencia de 4 puntos (tiendas) de la ciudad

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÍE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 5 de 15

para recolectar material y la presencia de otros puntos para dejar tapas plásticas, aceite y pilas por un retorno de COP\$1.000 para consumo en las mismas tiendas, con el pasar de los años, se han conformado diferentes asociaciones registradas en la Superintendencia de servicios públicos para la realización de la labor no solo para entregar en los puntos anteriormente mencionados si no para realizar la venta a diferentes empresas privadas que vieron la oportunidad de negocio en la ciudad y no siendo las asociaciones de recicladores suficientes para cubrir la cobertura total de la ciudad y más aún con la presencia de familias enteras en el proceso de reciclaje, cuyo interés principal es la búsqueda de recursos y con la presencia de NNA en dicha actividad. Por todo lo anterior, nos encontramos entonces frente a una situación de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes donde si bien, a pesar de la existencia de unas asociaciones encargadas del manejo de los grupos de recicladores de la ciudad, es de entender que no todas estas abarcan la necesidad existente de la ciudadanía con una informalidad de 56,5% y por ende la presencia de ciudadanos realizando labores de reciclajes de manera informal, incluyendo dentro de estas menores de edad, que en muchos casos son quienes directamente realizan la búsqueda y recolección de los elementos en las canecas o baldes de basura de los diferentes conjuntos de la ciudad mientras el adulto se encarga de cargar con lo recolectado del día.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo, busca mediante su realización, EVIDENCIAR la presencia de trabajo infantil dentro de los grupos de recicladores en la ciudad de Barranquilla, teniendo en cuenta que, en la ciudad nos encontramos con la presencia de más de 10 asociaciones de recicladores en la ciudad con aproximadamente 3.000 personas que practican dicho oficio pero en la mayoría de los casos realizando malas prácticas así como lo comenta (Ballesteros, 2020) “Su trabajo impacta positivamente en el medioambiente y debido a la disposición final óptima de los materiales, disminuyen los residuos que son depositados en el relleno sanitario...”; y así dentro de esas mismas malas prácticas es posible visualizar en las calles de la ciudad como familias enteras con niños en brazo salen a recolectar los diferentes elementos para la posterior venta. Hay que tener en cuenta que la ciudad de Barranquilla actualmente cuenta con una informalidad de un 56,5% sobre un 100% de la

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 6 de 15

población de acuerdo con el DANE (2020) citado por (SEMANA, 2022), teniendo en cuenta además que el promedio de personas por hogar en Barranquilla es de 3,7, teniendo en cuenta claramente los niños presentes en los hogares (DANE, 2019) y siendo utilizados para diferentes labores de los hogares, siendo este el caso para contribuir con su ayuda en la recolección de residuos y, de esta forma, contribuir con la generación de ingresos para sus hogares de forma obligatoria. 8 Por lo anterior, la importancia de la realización del presente estudio ya que mediante este podremos conocer y describir las condiciones de esos NNA que se encuentran realizando actividades de reciclaje y así mismo conocer cuáles son las normas del ordenamiento jurídico que protegen su vida.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el contexto socio-jurídico del trabajo infantil entre los grupos de recicladores de la ciudad de Barranquilla. b.

Objetivos específicos

- Identificar la presencia de trabajo infantil entre los recicladores de la ciudad de Barranquilla.
- Identificar cuáles son las normas del Ordenamiento jurídico que protegen a los menores frente al trabajo infantil y cuáles son los derechos vulnerados.

MARCO CONCEPTUAL

En relación con los niños y las niñas, es necesario precisar que “toda relación laboral es una relación social que requiere apoyo y solidaridad. No es sólo un intercambio de fuerza laboral por bienes y servicios; es también un eje en torno al cual se construye la identidad de las personas. Pero si esa relación se rige por la discriminación, la identidad de las personas se verá negativamente afectada, en el caso comentado, los niños y las niñas trabajadoras domésticas. La trabajadora infantil doméstica menor de 15 años, entra en conflicto con un medio social y económico diferente al suyo. Simultáneamente, la familia empleadora establece estrictas reglas de comportamiento para marcar las diferencias con la empleada: tamaño y ubicación de los dormitorios, lugares de comida y de descanso,

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIBUYA A SU MARCHEA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 7 de 15

uniformes, y a veces hasta el tipo de alimentación diferencian y confrontan el mundo social de la trabajadora con el de sus empleadores. La sumisión, la obediencia, la docilidad, la incapacidad o imposibilidad de expresar sus emociones u opiniones, la resignación como mecanismo para aceptar lo que no se entiende, son constantes”. Aunado a esto, el niño o niña trabajador doméstico se encuentra separado de su familia, sus jornadas son más largas que las de los adultos y su salario siempre es inferior al mínimo legal permitido, además, muy pocas veces es vinculado al sistema escolar. En Colombia, las tasas de terminación de cuatro años de escolaridad son de apenas el 59 por ciento y las tasas de repetición siguen siendo un serio problema, en el primer grado se sitúan por encima del 40 por ciento.² Veamos: 1. Hace ya casi diez años -con la expedición de la Constitución de 1991- Colombia se constituyó en un Estado Social de Derecho, lo cual quiere decir que desde entonces su fin esencial, (arts.1o. y 2o. C.P.) tanto de los individuos como de las instituciones, es el de promover el bienestar y la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos, deberes y principios como la dignidad humana y la solidaridad social. Un Estado, con todas sus instituciones, al servicio de la dignidad humana, al servicio del ser humano, un Estado gestor que hace realidad los principios y garantiza los derechos y que asume el deber de asegurar a cada habitante condiciones materiales mínimas para una existencia digna. La naturaleza social del Estado colombiano supone un papel activo de las autoridades y un compromiso permanente de cada miembro del conglomerado, en la promoción de la justicia material. Justicia material entendida como la efectivización, la concreción del derecho; pues el fin de la norma no se agota en su simple aplicación, sino en la concreta tutela y garantía de los derechos o intereses violados o amenazados.

La función y obligación de los gobernantes, de las instituciones, de sus funcionarios, de los ciudadanos y las ciudadanas, no se agota en los enunciados legislativos sino y precisamente en garantizar a cada ciudadano, a cada ciudadana, a cada niño y niña habitante del territorio, el disfrute pleno de sus derechos; el garantizar las condiciones necesarias que le permitan y faciliten su desarrollo integral. Tratándose de niños y niñas, la responsabilidad es muy clara frente al imperativo de garantizar la plena efectividad de sus derechos. (Consagrado en el art.2o. de la Carta Magna.) Según el Maestro **Ciro Angarita Barón**³ el Estado Social se encuentra comprometido “con el respeto de la dignidad humana, del trabajo, de la solidaridad entre las personas, y con la promoción de las condiciones para

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 8 de 15

que la igualdad sea real y efectiva, así como a adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados; todo esto lo transforma en institución sensible en alto grado a la satisfacción de necesidades fundamentales de los débiles y discriminados de la población”.

El valor de los derechos humanos en el contexto universal y nacional, compromete motivacional y políticamente a cada uno y una de los miembros de la sociedad. Si bien todos los seres están dotados de razón y voluntad, es innegable que, para garantizar la igualdad material en términos de derechos, debe darse protección a aquellos que, por su situación de vulnerabilidad manifiesta, estén en imposibilidad de proteger sus derechos. Por lo tanto, resulta razonable y necesario establecer mecanismos que garanticen la protección de la niñez. Como puede observarse en el art.44o de la Carta, los derechos de los niños y las niñas son derechos humanos. Los titulares de los derechos son todos los niños y niñas y los responsables de su garantía y protección somos todos y todas: familia, Estado y sociedad. Refiriéndose a la protección de los niños como individuos y a las condiciones por las cuales, todos ellos, pueden desarrollar su pleno potencial.

El problema de la efectividad de los derechos, aparece expresado en la Carta Política, desde el art.2o., en el cual establece como uno de los fines esenciales del Estado “garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. En principio esta manifestación del Constituyente obedece a una demanda de la comunidad nacional, que veía aplazados de manera indefinida el ejercicio de sus derechos. En el sistema anterior (la Constitución del 86) la eficacia de los derechos fundamentales terminaba reduciéndose a su fuerza simbólica. En este punto, la Constitución del 91 da un paso enorme en materia de reconocimiento de los derechos, pasando de la formalidad jurídica, de la enunciación, de la declaración, a la materialidad de los mismos. Cuando la Constitución colombiana habla de la efectividad de los derechos se refiere al concepto de eficacia en sentido estricto, esto es, al hecho de que las normas determinen la conducta ciudadana por ellas prescrita y, además, logren la realización de sus objetivos, es decir, realicen sus contenidos materiales y su sentido axiológico.

En principio podría afirmarse que los postulados de la Carta Política son suficientes para orientar la acción de los adultos y de los diferentes sectores en pro de la protección y garantía de los derechos a la población menor de 18 años.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 9 de 15

METODOLOGÍA

El presente proyecto, se efectuará mediante las características mencionadas por los tratadistas (Fernández, 2004) orientado por un modelo de investigación con variables cualitativas y cuantitativas que, mediante su estudio podamos describir las condiciones de esos NNA que se encuentran realizando actividades de reciclaje y así mismo conocer cuáles son las normas del ordenamiento jurídico que protegen su vida. Por las razones expuestas anteriormente se fundamenta el presente proyecto con características de diseño de investigación descriptiva de carácter mixto.

El estudio será realizado en la modalidad presencial a través de la realización de encuestas a los grupos de recicladores de la ciudad con formulario de única pregunta y dos entrevistas de historias de vida. Para la presente investigación se tomaron los datos y/o información de lo publicado en la página web del DANE y de la Alcaldía de Barranquilla, así como del ICBF y análisis documental de las normatividades vigentes. 5.2 Técnica e Instrumentos de recolección de datos. En este orden de ideas se utilizará como técnica e instrumento de recolección de datos la realización de una encuesta de única respuesta a NNA entre 7 a 18 años presentes en 4 grupos no registrados de recicladores de la ciudad de Barranquilla y la realización de dos entrevistas como trabajo de campo a parte del respectivo análisis documental. 5.3. Procesamiento e interpretación de datos. En el presente trabajo, los datos serán procesados mediante la herramienta Excel de Microsoft Office, los cuales serán revisados manualmente una vez completada la ficha por parte de todos los participantes. Posteriormente se realizarán las tabulaciones correspondientes y se contrastarán y/o verán reflejados los resultados en gráficas de la misma herramienta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de información laboral. La problemática del trabajo infantil Colombia muchas aristas y pocas soluciones. Recuperado de, <https://ail.ens.org.co/informe-especial/la-problematica-del-trabajo-infantil-colombia-muchas-aristas-pocas-soluciones/>

DANE. Información trimestre octubre – diciembre 2020. Recuperado de, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAIGNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 10 de 15

Cuevas, K. Investigación Documental Sobre El Trabajo Infantil En Colombia: Observaciones Desde El Desarrollo A Escala Humana Y El Enfoque De Las Capacidades.

Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20465/CuevasGraciaKatherinePaola2016.pdf?sequence=1>

Montoya, S. TRABAJO INFANTIL UNA MIRADA DESDE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE LO RECLAMAN COMO UN DERECHO DE LA INFANCIA.

Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2513/2015sandramontoya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

GARAVITO, M. CAMACHO, L. ROZO, L. EL TRABAJO INFANTIL: UN FENÓMENO SOCIAL EN COLOMBIA. Recuperado de, <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15167/EI%20Trabajo%20Infantil.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Salazar, María Cristina (2000). EL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA: TENDENCIAS Y NUEVAS POLÍTICAS. *Nómadas (Col)*, (12), 152-159. [fecha de Consulta 26 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0121-7550. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115263015>

VALENCIA, J. GUTIÉRREZ, I. LA REALIDAD DEL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA. Recuperado de, <https://core.ac.uk/download/pdf/47237408.pdf>

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/trabajo-infantil-elevan-160-millones-al-alza-primera-vez-dos-decenios>.

Bayona, C. (2021, 29 abril). Búsquedas activas, estrategia clave para erradicar el trabajo infantil de las calles de Barranquilla. Alcaldía de Barranquilla. Recuperado 28 de

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 11 de 15

septiembre de 2022, de <https://www.barranquilla.gov.co/gestionsocial/busquedas-activas-estrategia-erradicar-trabajo-infantil-barranquilla>

Santander, K. (2019, 18 junio). 'Un NO es Tu Mejor Colaboración', para erradicar el trabajo infantil. – Alcaldía de Barranquilla. Alcaldía de Barranquilla. Recuperado 28 de septiembre de 2022, de <https://www.barranquilla.gov.co/gestionsocial/un-no-es-tu-mejor-colaboracion-para-erradicar-el-trabajo-infantil>

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL. (2017). LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL.L

Comité Interinstitucional Nacional, C. I. N. (s. f.). ESTRATEGIA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER AL JOVEN TRABAJADOR. ESTRATEGIA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER AL JOVEN TRABAJADOR.

<http://concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/ACUERDO-0011-16.pdf>

https://contraloriabarranquillaatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/contraloriabarranquillaatlantico/content/files/000417/20817_plan-de-desarrollo-20162019-barranquilla-capital-de-vida.pdf

Agencia de información laboral. La problemática del trabajo infantil en Colombia muchas aristas y pocas soluciones. Recuperado de, <https://ail.ens.org.co/informe-especial/la-problematica-del-trabajo-infantil-colombia-muchas-aristas-pocas-soluciones/>

DANE. Información trimestre octubre – diciembre 2020. Recuperado de, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

Cuevas, K. Investigación Documental Sobre El Trabajo Infantil En Colombia: Observaciones Desde El Desarrollo A Escala Humana Y El Enfoque De Las Capacidades. Recuperado de,

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 12 de 15

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20465/CuevasGraciaKatherinePaola2016.pdf?sequence=1>

Berrocal, J. (2021). Trabajo infantil en Colombia. Recuperado de, <http://site.curn.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/453>

Montoya, S. TRABAJO INFANTIL UNA MIRADA DESDE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE LO RECLAMAN COMO UN DERECHO DE LA INFANCIA. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2513/2015sandramontoya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Avendaño, L. D. & Medellín, M. C. (2022). Impacto del trabajo infantil en el desarrollo integral de los niños (as) trabajadores menores de 14 años de Corabastos. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11371/4954>.

GARAVITO, M. CAMACHO, L. ROZO, L. EL TRABAJO INFANTIL: UN FENÓMENO SOCIAL EN COLOMBIA. Recuperado de, <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15167/EI%20Trabajo%20Infantil.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Rodelo García, M. (2021). Trabajo Infantil Frente al Desarrollo de los Objetivos Sostenibles en la Ciudad de Barranquilla localidad Cevillar. Erg@omnes, 13(1), 221–234. Recuperado a partir de <https://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/1962>

Salazar, María Cristina (2000). EL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA: TENDENCIAS Y NUEVAS POLÍTICAS. Nómadas (Col), (12),152-159.[fecha de Consulta 26 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0121-7550. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115263015>

VALENCIA, J. GUTIÉRREZ, I. LA REALIDAD DEL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA. Recuperado de, <https://core.ac.uk/download/pdf/47237408.pdf>

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 13 de 15

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

La problemática abordada durante este segundo periodo académico de 2022 por los estudiantes de segundo semestre de Derecho generó grandes aportes en cuanto al Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de investigación se dio un cambio significativo en el pensamiento de los jóvenes investigadores, generándose entre ellos interés por el tema, en el que finalmente entendieron de la importancia de poder aportar a la temática de COMO SE PRESENTA EL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de Segundo Semestre en este segundo periodo académico de 2022. De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático de COMO SE PRESENTA EL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como:

METODOLOGIA INVESTIGACION
DERECHO CIVIL II – BIENES
FILOSOFIA DEL DERECHO - VIDA UNIVERSITARIA
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL

En cuanto al área investigación, se brinda un aporte fundamental, dado que esta goza de dos pilares, uno disciplinar y el metodológico, y es precisamente en este último donde se cimienta la guía metodológica para la realización exitosa de cualquier investigación, por lo anterior los estudiantes de segundo semestre recibirán en esta área los conocimientos

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIBUYA SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 14 de 15

básicos de cómo realizar un estado del arte, unos objetivos, una introducción, una justificación, etc., todos estos necesarios para la realización inicial de su anteproyecto de investigación, que culminara ya sea en un artículo o capítulo de libro. En Derecho Civil II – Bienes se sabe que toda temática de investigación socio-jurídica está ligada al concepto de persona y cosas, corporales e incorpóreas, en el caso específico del núcleo problémico de segundo semestre, los estudiantes se apoyarán en conceptos como cosa, bienes, derechos personales, derechos reales, dominio, modos de adquirir el dominio, entre otros, conociendo estos conceptos nutren su investigación. En el área la asignatura de Vida Universitaria II – Proyéctate, impartida en segundo semestre afianzamos en los estudiantes la capacidad para proyectarse a la comunidad, por otra parte tenemos que la Argumentación nutre ampliamente el PAT colectivo, debido a que en esta área se enseñan las bases fundamentales para argumentar, y sin duda en la elaboración de investigaciones socio jurídicas es necesario argumentar en materia jurídica, porque una importante cantidad de disposiciones normativas contenidas en los textos legales tienen ambigüedades, vaguedad, lagunas, contradicciones del lenguaje jurídico o por las diversas lecturas ideológicas permitidas por los propios textos; por último nos referimos al Derecho Constitucional General, como rama del derecho público tiene una injerencia directa en el Pat de segundo semestre, teniendo en cuenta que estudiaremos las leyes fundamentales de un Estado y particularmente de su Constitución.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará un artículo, o una presentación en evento (divulgación), b) se derivará un trabajo de grado, o una intervención comunitaria; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el segundo periodo académico de 2022, ha generado gran impacto en la comunidad académica, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades de campo que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÉ SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 15 de 15

Teniendo en cuenta, lo anterior, se está construyendo un artículo de divulgación sobre las estrategias de formación investigativa utilizadas.

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación que se llevó a cabo el día 18 de noviembre de 2022.